

Guayaquil, 5 de marzo del 2013.

**Señores Miembros de la
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LABORATORIO
CLÍNICO ALCÍVAR S.A. ALCLINIC
Ciudad.**

De mis consideraciones:

Procedo, en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales, a presentar a ustedes mi informe anual de actividades como Gerente General y Representante Legal de LABORATORIO CLÍNICO ALCÍVAR S.A. ALCLINIC:

**PRIMERO) CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS
PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL
DOCE.-**

Considero que, en términos generales, se han cumplido los objetivos propuestos por esta administración para el ejercicio económico del año 2012; sin embargo, seguimos realizando ajustes operativos para optimizar el funcionamiento de la empresa.

SEGUNDO) LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.-

En mi calidad de representante legal de la compañía, he cumplido y vigilado el cumplimiento de todas las resoluciones adoptadas en las Juntas Generales de Accionistas celebradas durante año dos mil doce.

TERCERO) HECHOS EXTRAORDINARIOS.-

No existen hechos extraordinarios que se deban mencionar.

**CUARTO) LA SITUACION FINANCIERA DE LABORATORIO
CLÍNICO ALCÍVAR S.A. ALCLINIC DURANTE EL AÑO 2012
RESPECTO DEL AÑO 2011.-**

LABORATORIO CLÍNICO ALCÍVAR S.A. ALCLINIC presenta una utilidad en el año 2012 de \$88.567.34. Al establecer una comparación con el año 2011, en que la utilidad fue de \$49.050,78, vemos que los beneficios han crecido, lo que resulta muy interesante para la empresa y sus accionistas.

Por lo indicado, considero que en términos generales los resultados financieros y de gestión por el año 2012 son positivos para la compañía, situación que ustedes señores accionistas pueden validar con los estados financieros al 31 de diciembre del 2012 que están a su disposición.

QUINTO) SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA.-

La utilidad neta de la empresa, luego del pago de impuestos y del porcentaje a los trabajadores, alcanza la suma de Treinta y Nueve Mil Trescientos Noventa y Un Dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y dos centavos. Sugiero que este valor quede en una cuenta de utilidades no distribuidas pues la compañía debe capitalizarse ya que tiene pocos años de operación.

SEXTO) SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL.-

La empresa ha cumplido con todas las normas legales sobre propiedad intelectual respetando plenamente los derechos de autor.

SÉPTIMO) POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DEL AÑO 2013.-

Considero adecuado implementar, durante el año 2012, las siguientes políticas y estrategias:

- cumplimiento de lo establecido en el presupuesto anual, teniendo en cuenta los ajustes y variaciones que podrían darse buscando el beneficio de la empresa.
- políticas de austeridad y recorte de gastos que, sin embargo, no frenen la inversión y el crecimiento.
- focalización de las inversiones, priorizando aquellas que sean más rentables y las que generen mayor crecimiento a la compañía

- análisis sobre la conveniencia de una campaña de publicidad que fortalezca nuestra imagen y haga conocer al público, en mayor detalle, los servicios que ofrecemos.
- continuar con la estrategia global para optimizar procedimientos operativos y administrativos en la compañía.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes.

Atentos saludos,



RAÚL FRANCISCO ALCÍVAR GONZÁLEZ

Gerente General

LABORATORIO CLÍNICO ALCÍVAR S.A. ALCLINIC